

**MENSAJE ESCRITO DEL PROTECTOR DEL PERÚ,
GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN,
AL CONGRESO CONSTITUYENTE, EL 20 DE SETIEMBRE DE 1822¹**

Señores:

Lleno de laureles en los campos de batalla, mi corazón jamás ha sido agitado de la dulce moción que le conmueve en este día venturoso. El placer del triunfo para un guerrero que pelea por la felicidad de los pueblos solo le produce la persuasión de ser un medio para que gocen de sus derechos; más hasta afirmar la libertad del país sus deseos no se hallan cumplidos, porque la fortuna varia de la guerra muda con frecuencia el aspecto de las más encantadoras perspectivas. Un encadenamiento prodigioso de sucesos ha hecho ya indubitable la suerte futura de América; y la del pueblo peruano solo necesitaba de la Representación Nacional para fijar su permanencia y prosperidad. Mi gloria es colmada cuando veo instalado el Congreso Constituyente; en él dimito el Mando Supremo que la absoluta necesidad me hizo tomar contra los sentimientos de mi corazón, y he ejercido con tanta repugnancia, que solo la memoria de haberlo obtenido, acibara, si puedo decirlo así, los momentos del gozo más satisfactorio. Si mis servicios por la causa de América merecen consideración al Congreso, yo los represento hoy, solo con el objeto de que no haya un solo sufragante que opine sobre mi continuación al frente del gobierno. Por lo demás, *la voz del poder soberano de la nación será siempre oída con respeto por San Martín, como ciudadano del Perú, y obedecida, y hecha obedecer por él mismo, como el primer soldado de la libertad.*

Lima, setiembre 20 de 1822.-

Señor.- José de San Martín.-

¹ Al instalarse el primer Congreso Constituyente del Perú el Generalísimo José de San Martín se despojó de la banda bicolor y, tras una breve alocución, entregó seis pliegos al Congreso y se retiró del salón acompañado por seis Diputados. Fuente: Sesión del primer Congreso Constituyente del Perú, celebrada el 20 de setiembre de 1822. *Diario de las discusiones y actas del Congreso Constituyente del Perú*, tomo primero, pp. 8-9 Lima, 1822. Imprenta de D. Manuel del Río y Compañía.